

Cantidades aprobadas por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado a otorgar a los partidos políticos por concepto de Financiamiento Público para las Actividades tendientes a la obtención del voto del Proceso Electoral Extraordinario 2011

Partido político	Monto aprobado
	\$ 34,491.26
	\$ 62,739.06
	\$ 18,353.33
	\$ 16,409.61
	\$ 13,992.76
	\$ 12,969.75
	\$ 18,353.33
Total	\$ 177,309.10

Topes a los Gastos de Campaña para el Proceso Electoral Extraordinario 2011, por el que se elegirá a los Miembros de los Ayuntamientos de San Jerónimo Tecuanipan, Ixcamilpa de Guerrero y Tlaola, pertenecientes a los Distritos Electorales uninominales 8, 11 y 25, con cabecera en San Pedro Cholula, Chiautla y Huauchinango, respectivamente

Distrito	Municipio	Topes a los Gastos de Campaña Proceso Electoral Extraordinario 2011
8	San Jerónimo Tecuanipan	\$ 52,925.91
11	Ixcamilpa de Guerrero	\$ 40,379.80
25	Tlaola	\$ 60,924.10